

CONCLUSIONES

LOGICAS,

QUE PUBLICAMENTE DEFENDERÁ

DON ANTONIO URQUIA

BAXO LOS AUSPICIOS DE

DON JOSE MONSERRATE

VALCARCEL,

CATEDRATICO DE FILOSOFÍA EN EL SEMINARIO

CONCILIAR DE CANARIAS

EL DIA 29. DE JULIO DE 1815.

POR LA TARDE.

GRAN CANARIA AÑO DE MDCCCXV.

**En la imprenta de la Real Sociedad
por Francisco de Paula Marina.**

CONCELIUȘIOMI

LOCIAS

QUE PUBLICAMENTE SE VENDEN

DON ANTONIO UNGUIA

DATA LOS ANGELES DE

TON JOE MONSERRATE

VALCARRI

CATEDRAL DE TIERRA NUEVA

CONCELIUȘIOMI DE CALIFORNIA

EL DIA 22 DE JULIO DE 1812

POR LA TARDE

ORAN CALIFORNIA AÑO DE 1812

En la imprenta de la Real Sociedad

por Francisco de Paula Marina

AL SEÑOR DON GRACILIANO
AFONSO, CANONIGO DOCTORAL
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE ESTAS ISLAS, &c.

La buena Lógica, que dándonos reglas para la exáctitud de nuestros juicios, nos enseña también á venerar el merito y los talentos, y reprobaria desde luego mi ingratitude, si yo no consagrara á U. las primicias de mi aplicación á la Filosofía; á cuya ilustración y claridad, no han contribuido poco entre nosotros las brillantes luces, que en este ramo, como igualmente en otros, adornan el elevado caracter de U.

Tenga pues U. la bondad de admitir en este sentido este pequeño obsequio, fruto mas bien de mi veneracion, que objeto digno de la persona de U.

Su mas atento servidor.

Antonio Urquia.

AL SEÑOR DON GRACIANO
AFONSO, CANONIGO DOCTORAL
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE ESTAS ISLAS, &c.

La buena lógica, que abandono
reglas para la extensión de nuestros
juicios, por esta razón también de universal
el merito y los talentos y regularidad
debe ser mi propósito, si yo no con-
sagrara a U. la
ción a la
ción y claridad
co entre nosotros en términos juces,
que en este reino como igualmente en
otros, adoran el elevado carácter
de U.
Tengo pues U. la honra de admitir
en este sentido este pequeño obsequio,
pero más bien de mi estimación, que
objeto digno de la persona de U.
En más atento servidor

Antonio Espina

I.

CUando despues de considerar atentamente la naturaleza del hombre y sus facultades, advertimos, que su cargo principal es aumentar la capacidad del entendimiento, y afinar su perspicacia; no encontramos medio mas a proposito para conseguir este fin que la Logica, cuyo objeto es la direccion de la facultad intelectual disponiendola para el estudio de las demas ciencias, haciendola conocer las fuentes de todos los conocimientos, su diversa índole y caracter, y ultimamente remover de sí toda la malignidad de los errores.

II.

Pero como para ejercitarse en la investigacion de la verdad, es necesario percibir, juzgar, discurrir y ligar metodicamente nuestras ideas, se sigue de aqui, que la percepcion, el juicio, el discurso

y el metodo , son los quatro articulos fundamentales de toda la doctrina Logica.

III.

Si empleamos nuestro entendimiento en el exâmen de nosotros mismos , hallamos primeramente: que los sentidos son como ciertos canales, por los que entran hasta nuestra alma las impresiones que se nos ofrecen por la parte de afuera. Estas exîtan en ella varias modificaciones , asaber ; los dolores, los placeres &c, que delineando digamoslo asi , las imagenes de las cosas sensibles, forman las percepciones ó ideas.

IV.

Mas aunque es cierto, que las ideas preceden de tal manera al juicio, que sin ellas no podriamos juzgar de los obgetos , con todo no se compone de estas ; es un simple acto del alma, por el que percibimos semejanzas ó diferencias, y no siempre afirmativo por su naturaleza, como equivocadamente sostenia Dagumerio.

V.

No menos equivocados estan todos los que quieren hacer consistir el razonamiento mas bien en la forma del discurso , que en el desarrollo de las ideas. En efecto el raciocinio , esta grande operacion del entendimiento , consiste esencialmente en hallar una verdad ignorada por otra conocida; y esta operacion, en la aplicacion individual de una idea general y abstracta : lo que obia y facilita la descomposicion de las ideas mismas.

VI.

No siendo tan grande la virtud y excelencia del espiritu humano , que llegue al conocimiento de una verdad oculta, sin que primero considere con atencion muchas de aquellas cosas de que puede inferirla , debe sin duda disponer todas estas cosas en un cierto orden , que quite aquella confucion y obscuridad, que tanto obceca la luz de la razon en la investigacion de la verdad , como en su manifestacion. Tal es el metodo en general.

VII.

En fin la analisis, que no solo por su caracter, sino tambien por los hechos, ha sido con razon distinguida con el magnifico titulo de metodo de invencion; es igualmente en nuestro modo de sentir, el mas propio para la ensenanza.
